

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 2.740/2015

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2015, aprobó provisionalmente el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias vías públicas 2015. El anuncio de la aprobación provisional fue publicado en el Boletín Oficial de

la Provincia número 60 de 27 de marzo de 2015.

Habiendo transcurrido el plazo de información pública sin que se haya formulado alegación o reclamación alguna, se entiende definitivamente aprobado.

La relación definitiva de las actuaciones se publicará en la página Web de esta Diputación Provincial, Servicio Central de Cooperación:

(www.dipucordoba.es/servicio_central_de_cooperacion).

Este documento, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 19 de abril de 2015. El Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, Andrés Lorite Lorite.